

Bases Concurso Literario

IPSA: "Mi lugar"

1.- Podrán participar todos los estudiantes de 5° básico a IV medio, matriculados a la fecha de publicación de estas bases. Del mismo modo, todos los apoderados titulares y suplentes registrados en la base de datos del colegio. Quedan excluidos apoderados y estudiantes que sean familiares directos de los integrantes del jurado del concurso.

2.- La temática de los cuentos es libre, sin embargo, para ser considerado dentro del concurso deberá incorporar la frase "Mi lugar" que corresponde al lema que acompaña este año a la comunidad del colegio.

3.- Los cuentos deben ser inéditos y no superar las 200 palabras (sin contar el título).

4.- Solo se puede presentar un cuento por participante, los cuales podrán entregarse en secretaría.

5.- Las obras deberán enviarse en un sobre sellado, en una hoja impresa, con letra Arial 12, sin ningún tipo de imagen, marco, margen o elemento accesorio. Al inicio del micro-cuento deberá constar el título del relato y el seudónimo del autor participante. En otro sobre sellado, denominado plica, se entregará una hoja donde constarán los datos personales del autor (seudónimo, nombre completo, curso, categoría). Ambos sobres vendrán nombrados con el título de la obra. En el caso del micro-cuento solo con el título; y en el caso de la plica, el título y a continuación PLICA.

6.- El plazo de recepción se abrirá el día 25 de marzo y se cerrará impostergablemente el día 19 de abril.

7.- El jurado estará integrado por los profesores del Departamento de Lengua, Literatura y Filosofía del colegio, además de dos miembros del cuerpo directivo.

8.- El jurado seleccionará tres cuentos por categoría, de los cuales dirimirá un primer, segundo y tercer lugar.

9.- Los cuentos finalistas serán publicados en las redes sociales del colegio.

10.- Los premios a los cuentos ganadores de cada categoría serán:

1° Lugar: Una gift card en Librería Antártica

2° Lugar: Una gift card en Librería Antártica

3° Lugar: Un diploma

11.- No se regresarán los cuentos recibidos.

12.- En caso de no presentar un cuento inédito y de autoría propia, el participante será responsable por cualquier tipo de daño que ocasionase. Además, los organizadores podrán ejercer las acciones que correspondan.

13.- La sola participación en el concurso implica la plena y total aceptación de estas bases, otorgando el derecho a los organizadores de editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las obras participantes.

14.- Las bases quedan sujetas a modificaciones, siendo informadas oportunamente a través de la dirección electrónica www.institutodelpuerto.cl